



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de septiembre de 1993

Número 58

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA AL INFONAVIT EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "LOTE 84 O ADELA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

A LOS C.C.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO
DE FINANZAS Y PLANEACION
P R E S E N T E S

CONSIDERANDO

- 1). Que mediante escrito de fecha 18 de septiembre de 1992, el Lic. José Antonio Chavero Aguilar, en su carácter de Apoderado Legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), solicitó del Ejecutivo del Estado autorización para llevar a cabo un fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "LOTE 84 O ADELA", en un terreno con superficie de 30,002.42 M2., ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- 2). Que el Lic. José Antonio Chavero Aguilar, acreditó su personalidad como Apoderado Legal del INFONAVIT, mediante la Escritura Pública No. 34,535 de fecha 21 de abril de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 25 del Distrito Federal, Lic. Emiliano Zubiría Maqueo.
- 3). Que para el fin indicado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), acreditó la propiedad del terreno a fraccionar mediante el Instrumento Público No. 09-63300-7 de fecha 5 de abril de 1991, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la Partida 283, del Volumen No. 261, de fecha 17 de mayo de 1991.
- 4). Que el H. Ayuntamiento de Tultitlán, ha expresado su conformidad a la realización de este fraccionamiento, según Convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México y el INFONAVIT el 15 de octubre de 1992, el cual tiene como fin primordial la aceptación de un Plan Maestro de Tultitlán, cuyos objetivos son identificar el tipo y dimensiones del equipamiento requerido por el nivel de demanda agregada de varios conjuntos habitacionales por realizar; plantear la forma de organizar la distribución de los servicios requeridos así como aprovechar mejor las áreas de cada predio, y proponer un esquema de vialidades que ayude a estructurar la zona donde se ubican los desarrollos.

ACUERDO del Titular del Poder Ejecutivo del Estado que autoriza al INFONAVIT el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "Lote 84 o Adela", ubicado en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 634-A1, 3960, 3966, 3708, 4062, 3699, 3612, 614-A1, 4001, 3697, 3922, 616-A1, 4021, 3876, 4018, 4030, 642-A1, 643-A1, 615-A1, 4029 y 4015.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3988, 3954, 3959, 3958, 3957, 3952, 3961, 3967, 3953, 4008, 4009, 4028, 4020, 4023, 4035, 4019, 4013, 4017, 4025, 4031, 4033, 4011 y 4010.

(Viene de la primera página)

- 5). Que el fraccionamiento que se autoriza, se ajusta a lo establecido por el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán en vigor.
- 6). Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como legal, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, para la autorización del fraccionamiento.

En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II, de la Constitución Política Local, 12 Fracción XVII Y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "LOTE 84 O ADELA", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, para que en la superficie de 30,002.42 M2. (TREINTA MIL DOS METROS CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), a que se refiere el considerando primero, se lleven a cabo las obras de urbanización y de equipamiento o complementarias en los términos de la presente Autorización.

SEGUNDO: El fraccionamiento "LOTE 84 O ADELA", se autoriza con las siguientes características:

SUPERFICIE VENDIBLE:	20,936.54 M2.
SUPERFICIE VIAL:	3,305.82 M2.
SUPERFICIE DE DONACION:	5,760.05 M2.
SUPERFICIE TOTAL:	30,002.42 M2.
NUMERO DE LOTES:	8
NUMERO DE VIVIENDAS:	320
NUMERO DE MANZANAS:	2

TERCERO: El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), deberá ceder al Municipio de Tultitlán, Estado de México, un área de vialidad de 3,305.82 M2. (TRES MIL TRESCIENTOS CINCO METROS OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo deberá ceder un área de donación que será destinada a espacios verdes y servicios públicos de 5,760.05 M2. (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS). Esta última donación deberá estar debidamente habilitada para su ocupación inmediata al momento de la entrega-recepción del fraccionamiento - Ayuntamiento de Tultitlán.

CUARTO: El fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos consignados en este Acuerdo, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización y equipamiento o complementarias, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de las siguientes obras y servicios:

I.- OBRAS DE URBANIZACION.

- A)- Red de distribución de agua potable, hasta la llave de banqueta.
- B)- Red de drenaje pluvial y sanitario con sistemas separados.
- C)- Red de distribución de energía eléctrica.
- D)- Alumbrado público.
- E)- Guarniciones y banquetas.
- F)- Pavimento en arroyo de calles y en estacionamientos.
- G)- Obras de jardinería que contemplen la forestación con especies de la región a razón de tres árboles con altura no menor a 1.50 mts., por cada vivienda.
- H)- Sistema de nomenclatura.
- I)- Señalamiento vial.

II.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRIMARIA.

Las obras de infraestructura primaria correspondientes de suministro de agua potable, descarga de aguas negras y pluviales y de vialidad, necesarias para la adecuada incorporación del fraccionamiento al área urbana, que se señalan en el Convenio a que se hace referencia en el considerando cuarto de este Acuerdo, mismo que se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar y el cual obra agregado al expediente del fraccionamiento que se autoriza.

III.- OBRAS DE EQUIPAMIENTO O COMPLEMENTARIAS.

Para cumplir con lo previsto en el Artículo 92 Fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el fraccionador construirá dentro de las áreas de donación o en el lugar que indique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, previa aprobación de los proyectos respectivos por parte de esta, las siguientes obras de equipamiento o complementarias y que responderán a los programas arquitectónicos que en seguida se indican:

ESCUELA PRIMARIA de 18 aulas, con superficie de terreno de 5,220.00 M2. (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y una superficie construida de 1,944.00 M2. (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 mts. a ejes con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 mts. a ejes.
- Servicios sanitarios Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:

- ALUMNOS HOMBRES: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
ALUMNOS MUJERES: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
MAESTROS HOMBRES: 1 excusado y 1 lavabo.
MAESTROS MUJERES: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa e intendencia (casa de conserje).
 - Pórtico.
 - Bodega.
 - Plaza cívica de 1,800.00 M2. con asta bandera de 6 mts. de altura mínima.
 - Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.50 mts. mínimo cada uno.
 - Areas verdes que incluyan 3 árboles con altura no menor a 1.50 mts. por aula, así como barreras de plantas y arbustos.
 - 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 mts. mínimo.
 - Mobiliario urbano (bancas, botes de basura, arbotantes, señalamientos, etc.).
 - Cisterna con capacidad de 20.00 M3. mínimo.
- **PLAZA CIVICA** De 600.00 M2. (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zona pavimentada el 70% de la superficie que incluya un asta bandera de 6 mts. de altura.
- Mobiliario Urbano (arbotantes, basureros, señalamientos, etc.)
- Areas verdes el 30% de la superficie que incluya un árbol con altura no menor a 1.50 mts. por cada 50 M2. de superficie pavimentada, así como barreras de plantas y arbustos.

Las especificaciones y dimensiones de todas las obras antes señaladas, estarán sujetas a la normatividad que al efecto indique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, asimismo la construcción de las obras complementarias deberán ser de manera simultánea y proporcional a la edificación de la vivienda.

El 15% (quince por ciento) del total de las obras de equipamiento o complementarias deberán ser de beneficio directo al poblado de San Pablo de las Salinas, previa la firma del Convenio de concertación entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Tultitlán, con la participación del Consejo de Colaboración de la localidad.

QUINTO: El incumplimiento a las obras que se señalan en el Convenio a que se hace referencia en el Acuerdo Cuarto, Fracción II del presente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de este Acuerdo de Autorización.

SEXTO: En un plazo no mayor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el fraccionador deberá presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación, proyectos técnicos ejecutivos y la autorización de impacto ambiental por parte de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la revisión respectiva.

- SEPTIMO:** Se fija al fraccionador un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan en este Acuerdo.
- OCTAVO:** El fraccionador, y en su caso los adquirentes de los lotes, quedan obligados formalmente a cumplir en todos sus términos, las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables, debiendo las autoridades estatales y municipales respectivas vigilar y exigir su debido cumplimiento.
- NOVENO:** De acuerdo a lo establecido por el Artículo 46 Fracción I de la Ley de Hacienda Estatal vigente, el fraccionador pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$48'040,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización del fraccionamiento a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El costo de dichas obras asciende a la cantidad de \$2,402'000,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- DECIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 Fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el fraccionador pagará al Municipio de Tultitlán, por concepto de impuesto por fraccionar, la cantidad de \$89'577,600.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a 21 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el fraccionamiento, por cada una de las 320 viviendas previstas.
- DECIMO PRIMERO:** Con fundamento en lo previsto en las Fracciones I y II del Artículo 92 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el fraccionador pagará al Municipio de Tultitlán por el establecimiento del sistema de agua potable, la cantidad de \$27'002,178.00 (VEINTISIETE MILLONES DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Pagará igualmente por el establecimiento del sistema de alcantarillado, la cantidad de \$39'663,199.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- DECIMO SEGUNDO:** El pago de los impuestos y derechos señalados en los puntos Noveno, Décimo y Décimo Primero, deberá hacerse en un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- DECIMO TERCERO:** El titular del fraccionamiento pagará los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de agua en bloque, proporcionada por las autoridades estatales y municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley vigente. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMO CUARTO: En caso de que el titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras relativas al mismo, se sujetará a una revaluación del monto del costo de la supervisión señalada en el punto noveno del presente Acuerdo. Dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMO QUINTO: Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen la traslación de dominio o posesión de cualquier parte o sección del fraccionamiento, su titular deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado, la cual se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con la realización de las demás obras del fraccionamiento, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

DECIMO SEXTO: El fraccionador deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes y en la publicidad del fraccionamiento, el tipo y fecha con que fue autorizado. Asimismo, agregará copia del plano de lotificación autorizado, y la autorización del Ejecutivo del Estado para la venta de los lotes en los contratos de referencia.

DECIMO SEPTIMO: No se autorizará por ningún motivo el incremento al número de viviendas establecido en el presente Acuerdo, ni el cambio de uso del suelo asignado a los lotes del fraccionamiento. Asimismo el fraccionador deberá cumplir con las demás obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes en la materia.

DECIMO OCTAVO: La ocupación de los lotes del fraccionamiento sólo podrá llevarse a cabo cuando las obras que se mencionan en el Convenio, a que se hace referencia en el cuerpo del presente Acuerdo, se encuentren debidamente concluidas, independientemente de la terminación de las obras de urbanización internas del desarrollo.

DECIMO NOVENO: Para gravar, fideicomitir o afectar para sí, en forma alguna los lotes vendibles que integran el fraccionamiento, el fraccionador requerirá la previa autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

VIGESIMO: El fraccionador se obliga formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en este Acuerdo, así como el plano de lotificación aprobado del fraccionamiento. El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado ni del H. Ayuntamiento de Tuititlán.

VIGESIMO PRIMERO: El fraccionador queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización así como a prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, drenaje, vigilancia, alumbrado público y recolección de basura, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Tultitlán.

VIGESIMO SEGUNDO: El fraccionador deberá inscribir en el Registro Público de la Propiedad el presente Acuerdo y el plano de lotificación, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo de Autorización en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

VIGESIMO TERCERO: La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), como derecho personalísimo. Para transferir o ceder los derechos del presente Acuerdo, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización.

VIGESIMO CUARTO: Para que surta sus efectos el presente Acuerdo de Autorización del fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "**LOTE 84 O ADELA**", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, el fraccionador deberá cubrir los derechos correspondientes para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, enviará copia del mismo y del plano de lotificación aprobado a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Tultitlán.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1992.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



LIC. IGNACIO RICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1798/93-2, el señor GABRIEL DEL SAGRADO CORAZON PIANA PALAZUELOS, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de mi propiedad denominado La Joya, perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 129.00 m con propiedad del señor Aurelio Quinzafios Suárez; al sur: en dos líneas, la primera de 85.50 m, la segunda de 85.50 m con propiedad del señor Aurelio Quinzafios Suárez; al oriente: en 51.00 m con el señor Aurelio Quinzafios Suárez; y al poniente: en 106.00 m con propiedad del señor Aurelio Quinzafios Suárez, con una superficie de 13,703.50 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica. 634-A1.—10, 15 y 21 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1431/93, la C. GABRIELA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de siete años dice tener respecto del predio ubicado en la calle de Salvador Sánchez Colín, No. 107 colonia Valle Verde de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.83 m con señor Demetrio Díaz Espinoza, al sur: 35.80 m con señora Consuelo Arellano Rodríguez, al oriente: 12.80 m con Inmobiliaria S.A., al poniente: 14.08 m con calle Salvador Sánchez Colín, con una superficie de: 475.00 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces en tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 18 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 3960.—10, 15 y 21 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FLORINA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente 472/93, diligencias de información de dominio respecto de un bien inmueble, ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.70 m con Magdalena Pérez; al sur: 123.70 m con Agustín Vázquez; al oriente: 21.40 m con Javier Vázquez; y al poniente: 21.40 m con Vicente Lorenzo Vázquez, con una superficie de: 2,689.98 m².

Y para su publicación por tres veces en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que lo estimen pertinente.—Se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3966.—10, 15 y 21 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS MENDOZA VILCHIS,

PATRICIA VAZQUEZ FADILLA, en el expediente marcado con el número 158/93, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 52, de la manzana 6, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con lote 51; al sur: 8.50 m con calle de por medio; al oriente: 20.50 m con calle de por medio; al poniente: 20.50 m con lote 53; todos ellos de la misma manzana, y que tiene una superficie total de 174.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3708.—27 agosto, 8 y 21 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2165/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, y otro endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. en contra de LEONEL SALDIVAR ARIZMENDI Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 1o. de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble que es terreno y construcción localizado en Joquicingo, perteneciente a Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 44.63 m con Jesús Bobadilla y Pablo Rivera A., sur: 45.14 m con Edisa Olivares B., oriente: 43.08 m con Agustín y Antonio Arizmendi, poniente: 43.90 m con Pablo Gómez y Odilón Aguilar con superficie de: 1 954.00 m². SEGUNDO INMUEBLE.—Un terreno ubicado en Joquicingo Tenango del Valle, Méx., con medidas y colindancias: norte: 120.00, 120.00, 120.00, 115.00 m con camino y 77.00 m con Ramón Flores, sur: 22.70 m con Luis Guzmán Popoca, 42.10 m con Félix Urbina y 54.50 m con Felipe Urbina, oriente: 186.30 m con Juan Olivares, 43.50 m con Delfino Chávez y 50.30 m con Pablo Chávez, poniente: 182.10 m y 96.70 m con Santos Urbina, TERCER INMUEBLE.—Un terreno ubicado Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 24.70 m con Agustín Aguilar, sur: 24.50 m con Pablo Guerrero, oriente: 17.58 m con calle de Juárez, poniente: 17.50 m con Encarnación Becerril Superficie: 433.00 m². CUARTO TERRENO.—Un terreno ubicación Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 17.20 m con León Guzmán, sur: 14.89 m con Gloria Orihuela, oriente: 45.00 m con María Pérez Uribe, poniente: 45.00 m con Rafael Rico A. Superficie aproximada: 722.50 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base la cantidad de SEISCIENTOS SESSENTA Y DOS MIL QUINIEN- TOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados convóquese postores y acredo- res.—Toluca, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 4062.—17, 20 y 21 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. EUSEBIO TORRES HERNANDEZ.

C. MARGARITA TORRES CAMACHO, en expediente marcado con el número 665/93 que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del los lotes de terreno marcados con el número 11 y 35 de la manzana 16, de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 302.76 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.64 m con lote 10 y 34, al sur: 33.64 m con lote 12 y 36; al oriente: 9.00 m con calle 10; al poniente: 9.00 m con calle 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, al presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. **Américo Hernández Molina**.—Rúbrica.
 3699.—27 agosto, 8 y 21 septiembre.

Expediente Número: 629/93.

MIGUEL GALICIA MORALES.

PETRA BERDIN MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 49, de la manzana 42, de la calle Hacienda de Torrecillas, colonia Impulsora Popular Avícola en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Torrecillas; al poniente: 8.00 m con lote 28; que tiene una superficie total de 136 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.
 3699.—27 agosto, 8 y 21 septiembre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm.: 1577/93.

Tercera Secretaría.

MIGUEL ANGEL BRENA BECERRIL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Coaxustenco", ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de

México, que mide y linda; al norte: 50.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 52.00 m con antigua vía del Ferrocarril México-Cuautla; al oriente: 22.00 m con Daniel Vázquez Ibarra; al poniente: 3.00 m con Vicente Castro Espinoza; haciendo una superficie aproximada de: 620.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.
 3612.—23 agosto, 6 y 21 septiembre.

Expediente Núm.: 1578/93.

Segunda Secretaría.

JUAN VALVERDE MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ladera", ubicada en la cabecera municipal de Chimalhuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México que mide y linda; al norte: 55.00 m con Eugenio Valverde; al sur: 60.00 m con Tomás Espíndola; al oriente: 345.00 m con barranca; al poniente: 345.00 m con Cosmé y Gonzalo Buedía; con una superficie aproximada de: 19,837.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a 16 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.
 3612.—23 agosto, 6 y 21 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

Por el presente se le hace saber que: la señora **MARIA GUADALUPE JUAREZ HURTADO**, en el expediente número 1051/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, del lote de terreno número 8, de la manzana 68, de la colonia El Sol, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 7, al sur: en 20.00 m con lote 9, al oriente: en 10.00 m con lote 23, al poniente: en 10.00 m con calle 30, con una superficie total de: 200.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 16 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **César Huerta Mondragón**.—Rúbrica.
 614-A1.—8, 21 septiembre y 1o octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1328/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL CARBAJAL CASTELLANOS, promoviendo por su propio derecho, señalándose las diez horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble que se encuentra ubicado en Capulhuac, México, en la calle de 5 de Mayo No. 817, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.14 m y linda con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m y linda con Evelia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m y linda con Juan Martínez; al poniente: 13.20 m y linda con Av. 5 de Mayo; con una superficie aproximada de: 727.84 metros cuadrados, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal, debiendo servir de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de veintimil ochocientos cuarenta nuevos pesos.—Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4001.—18, 17 y 21 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. MARTIN GONZALEZ BACA

MARIA LUISA CONTRERAS MOYA, promueve en expediente 838/93, divorcio necesario, en su contra, por las causas y motivos que invoca y toda vez que se desconoce su nuevo domicilio, el C. Juez por auto de fecha 23 de agosto de 1993, ordenó emplazar por edictos haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de 30 días, contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautilán, México, a los 27 días de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 616-A1.—8, 21 septiembre y 10. octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARTIN NERIO REYNA.

SANDRA ESTHER BAUTISTA GARCIA, en el expediente 869/93, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y las prestaciones mencionadas en los incisos b), c) y d). Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos por el término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de la ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dado en Nezahualcóyotl México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. I. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica 3697.—27 agosto, 8 y 21 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 507/93

TIRSO SANCHEZ HERNANDEZ, en su calidad de Presidente de la Asociación denominada Accionistas del Bordo del Majuay, A.C., promovió ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que ha operado la prescripción adquisitiva y que se han convertido en propietarios del inmueble ubicado en el poblado El Majuay, municipio y distrito de Jilotepec, México, con superficie de 1248.75 hectáreas, mide: norte: dos líneas 172.13 y 238.94 m con Hermilo Sánchez Hernández; sur: 400.00 m con Fortunato Sánchez, Jesús Sánchez y Pedro Sánchez; al oriente: 172.25 m con Hermilo Sánchez Hernández y oriente: cuatro líneas 89.55, 62.75, 101.30 y 130.30 m con José Luis Sánchez Hernández.

Se expiden estos edictos haciéndose saber personas créanse con derechos pasen a deducirlos y para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la región—Jilotepec, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4021.—15, 21 y 24 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 526/93. ELODIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve juicio divorcio necesario, en contra de MIGUEL MARES HERNANDEZ, el C. Juez civil de primera instancia de Otumba, Méx., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente; ordena emplazar por medio de edictos a dicho demandado; haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo de emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, de Toluca, México y en la población donde se haga la citación.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3922.—8, 21 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1008/93.

MA. NOE MORALES NIÑOZ, promueve diligencia de inscripción, ante este juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble denominado "La Trojeita", ubicado en la población de Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con privada sin nombre, al sur: 11.30 m con Guadalupe Tapia Sotelo y Antonio Raúl Sanagustín Hernández, al oriente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, al poniente: 25.20 m con Esteban Juan Carlos Pacheco Hernández, y al poniente: 25.20 m con Eliega Araola, teniendo una superficie total aproximada de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica. 3876.—6, 21 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1022/93.

FRANCISCO ENCISO ROLDAN, promueve diligencia de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., respecto del predio urbano denominado "Capultitla", ubicado en la población de Santa María Coatlán, del municipio de San Juan Teotihuacán, Méx., perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.30 m con Maximino Espinoza; al sur: 28.10 m con Sabino Enciso; al oriente: 24.30 m con calle Justo Sierra; al poniente: 16.70 m con Sabino Enciso, con una superficie total aproximada de: 619.12 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de circulación de este Lugar, que sean editados en la Ciudad de México, Distrito Federal o Toluca, Estado de México.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 9 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 584/93.

ANGEL MARTINEZ GARCIA, promueve información ad-perpetuam, de la fracción de terreno denominado "Techachaleco" ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., que tiene superficie de: 174.96 m², y mide y linda: al norte: 14.40 m con María Luisa Rodríguez, al sur: 14.40 m con Marcelo Bautista; al oriente: 12.80 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 11.59 m con Alberto Hernández Flores

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

Expediente Núm. 645/93

ABEL SERNA PEÑA, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xolaltenco", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, del municipio de Tecámac, Méx., con superficie de: 1.780.00 m², que mide y linda: al norte: 46.00 m calle, al sur: 46.00 m con Antonio Romero Serna, al oriente: 37.00 m con Regino Martínez, al poniente: 38.00 m con Enriqueta Serina.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

Expediente Núm. 717/93.

ABRAHAM MEZA PEÑA, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado Calvario, ubicado en Barrio del Calvario del municipio de Tecámac, Méx., que mide y linda: al norte: 25.00 m con Bernabé Villanueva Manzo, al sur: 17.00 m con calle de Las Margaritas, al oriente: 82.65 m con David Arauz Peña, al poniente: 57.65 m con Wilfrido Quezada; con superficie de: 1.888.75 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Se expide el presente a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 4018.—15, 21 y 24 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 98/993, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, en contra de GERARDO RODOLFO GARDUÑO ALMAZAN, el ciudadano juez señaló las doce horas del siete de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la casa 5 del conjunto "2" A, lote 25 Metepec, en Real San Javier, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con área privativa 24; al sur: 12.00 m con área privativa 26; al oriente: 6.00 m con conjunto 3 "A"; al poniente: 6.00 m con accesos comunes, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento dieciséis mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica 4030.—15, 21 y 24 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

MA. ISOLINA SANCHEZ REYES, promueve en el expediente 1188/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Xholaltenco", ubicado en calle Francisco I Madero No 9, Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.74 m con Ma. de Jesús Palafox y Migue Solano Palafox, al sur: 16.74 m con calle pública Francisco I. Madero, al oriente: 18.45 m con Miguel Solano Palafox, al poniente: 18.45 m con Malaquías Martínez Aguilar. Con una superficie de: 308.86 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 642-A1.—15, 21 y 24 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

SIMON SANDOVAL MEDELLIN, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1179/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Sin nombre", ubicado en Camino Cuautitlán Tenotzotlán S/N, San Sebastián Xhala, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Jorge Aguilar Garza; al sur: 17.60 m con Enrique Bobadilla Castro; al oriente: 19.00 m con vía Ferrocarril Nacional; al poniente: 18.72 m con carretera Cuautitlán-Tenotzotlán, San Sebastián Xhala, con una superficie total de: 354.73 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 19 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 643-A1.—15, 21 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ en su carácter de única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA en su carácter de apoderado, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., en su carácter de fiduciario,

ROSALES ORTEGA CLEMENTINA, en el expediente número 1231/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de lote de terreno núm. 25 de la manzana 4, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 20 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

615-A1.—8, 21 septiembre y 1o octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En los autos del expediente número 187/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes S.N.C. en contra de FRIKA JOSEFINA REQUENA PALAFOX y MARIO REQUENA LUNA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día ocho de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el terreno y casa en las calles de Hacienda de San Miguel número 39, lote 11-A, manzana VII en el Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y que se encuentra inscrito bajo la partida 446, volumen 1015, libro primero, sección primera y dicho remate será por la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado el presente edicto, debiéndose citar en su caso a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes de dicho inmueble a fin de que hagan valer su respectivo derecho.—Tlalnepantla, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 4029.—15 21 y 24 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO, en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y/O CASTULO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las 12:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado a los demandados y que es: inmueble casa habitación ubicado en calle Morelos número 18, esquina Libertad, en la población de Tlaxcopec, Méx., perteneciente a este distrito y municipio de To-

luca, México, propiedad de Pedro Guadarrama Velázquez Y/O, Castulo Guadarrama Chávez, medidas y colindancias, una línea de 21.35 m, herederos de Juan Burgos, otra línea de: 11.35 m herederos de Juan Burgos, otra línea: 9.50 m herederos Juan Burgos, al oriente: 19.40 m Elviro Olvera, al poniente: 19.50 m con calle Libertad, con un valor de: 85.000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación por dos veces de tres en tres días, publicándose dichos edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, debiéndose citar para tal efecto a postores y al demandado y sirviendo como base del remate la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS.—Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1993.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4015.—15 y 21 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

Exp. 431/93, C. JOVITA AMADOR LEON, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto Garcea s/n, en San Antonio Buenavista municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Esperanza Valdovinos de Gutiérrez; al sur: 10.00 m con camino al Crucero; al oriente: 20.00 m con Miguel Hidalgo Ramírez; al poniente: 20.00 m con Angélica Hidalgo Romero; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3955.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 528/93, FEDERICO Y JULIA PEREZ CARRILLO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tlalzapán, municipio de San Bartolo Morelos y distrito de Ixtlahuaca Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.20 m con camino vecinal; al sur: 28.00 m con camino vecinal; al oriente: 61.60 m con carretera; al poniente: 26.90 m quiebra de oriente a poniente de 15.50 m en ambas líneas con propiedad privada y de sur a norte con camino 37.10 m; superficie de: 1662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 533/93, ELVIRA MEDINA VDA. DE MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo número 6 hoy Allende 106, en este municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.90 m con Manuel Mancilla; al sur: 18.90 m con Crencio Contreras; al oriente: 8.53 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 8.53 m con Juan Flores; superficie de: 161.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente número 533/93, ADOLFO CRUZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arteaga No. 4, Ixtlahuaca, México, linderos: al norte: 34.80 m con Daniel Arias; al sur: 34.00 m con María de la Luz Aguiar; al oriente: 6.00 m con calle Arteaga; y al poniente: 4.00 m con Benito Mondragón; con superficie de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3959.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 560/93, CUMBERTO LUIS NAVARRETE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linderos: al norte: 108.00 m con un arroyo; al sur: 100.00 m con el mismo dueño; al oriente: 105.00 m con una sanja; al poniente: 100.00 m con un camino; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

3958.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

Exp. 7687/93, FRANCISCA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con terreno del Sr. Salvador Estrada Cortés; sur: 15.00 m linderos con calle pública; oriente: 21.60 m linderos con terreno del Sr. Salvador Estrada Cortés; poniente: 21.60 m linderos con Suc. Lino Rívero; superficie aproximada de: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3957.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2119/93, LOURDES ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m colinda con Rosa Fernández Rojas; al sur: 180.00 m colinda con Esperanza Rojas; al oriente: 25.00 m colinda con David Rojas; al poniente: 38.05 m colinda con vereda; con una superficie de 5.715 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3952.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 293/93, C. FELIPE NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 131 con Silvia Rodríguez de I.; al sur: 140 con Cirilo Nava M.; al oriente: 240 con callejón; al poniente: 150 con un callejón; superficie 28.554 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 294/93, C. MA. DEL ROCIO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 42, 55 con Raymundo Miranda; al sur: 29 con callejón; al oriente: 13, 119 con Raymundo Miranda y/o; al poniente: 177 con callejón; superficie 7.889 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 295/93, C. JUSTINA NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 97, 14 con callejón y Ursula Padilla; al sur: 107 con Cirilo Nava y/o; al oriente: 23, 197 con Hrs. Ursula Padilla y/o; al poniente: 89 con Cirilo Nava, callejón, superficie 17.555 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 296/93, C. ERASMO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 228 con Guadalupe Alcántara; al sur: 157 con Eleazar Leal N.; al oriente: 200 con Marcelo Leal; al poniente: 214 con Celso Leal A.; al sur-este: 48 con Erasmo García; superficie 5.51-65 Hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 349/93, C. J. GUADALUPE ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tumulpan, Méx., que mide: al norte: 3 con Próspero Miranda V.; al sur: 95 con J. Isabel Alcántara; al oriente: 50.70 con Pascual Monroy O.; al poniente: 68 con Próspero Miranda; superficie 5.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 350/93, C. MOISES ZÚÑIGA CRUZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.08, 17.58, 18.20 con camino V.; al sur: termina en punta; al oriente: 19.04, 40.53, 22.13 con Feliciano Mendoza P. y/o; al poniente: 21.20, 40.95, 28.60 m con carretera V., superficie 3,211 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 351/93, C. ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inscripción administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 78.80 con carretera; al sur: 49 con Campo Deportivo; al oriente: 74 con Matías García; al poniente: 78.50 con Marcos Ronquillo; superficie 4,723.88 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 352/93, C. HECTOR Y GEORGINA MARTÍNEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón y mide: al norte: 16.70 con Roberto Martínez S.; al sur: 17 con D. Elena Martínez S.; al oriente: 10 con calle privada; al poniente: 9.60 con Auditorio del Pueblo; superficie 165.13 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 353/93, C. ANGEL SAMARIO NIÑO, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con carretera a San Bartolo; al sur: 101 con Filomena Barrera; al oriente: 86 con Angel Plaza M.; al poniente: 113 con Urbano Barrera H.; superficie 19,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 354/93, C. ROSENDO GARFÍAS RIVERA, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con Angel Samario N.; al sur: 101 con Angel Plaza M.; al oriente: 80 con camino V.; al poniente: 80 con Urbano Barrera H.; superficie 9,820 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 355/93, C. CELIA E. GONZALEZ LOPEZ ARAIZA, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 45 con Juan J. González; al sur: 25 con Mateo Cruz C.; al oriente: 36 con camino vecinal, al poniente: 37.50 con Moisés Gómez; superficie: 1,750 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 356/93, C. JOSE SANTOS DE JESUS LUCIO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 78, 53, 53, 60, 104 con Agapito Hernández y/o al sur: 223 con Alejo de Jesús y/o; al oriente: 124 con Odilón Hernández; al poniente: 124 con Luis Hernández C.; superficie: 2-55 Hectáreas

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7665/93, ANASTACIO SEGURA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solidaridad Alameda lote cinco manzana uno, mide y linda: al norte: 50.20 m con lote 4, al sur: 30.50 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie total aprox: 212.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 4038/93, JOSEFINA SALINAS DE BETANZOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 9; al sur: 7.00 m con Av. Pirules; al oriente: 18.00 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 8; Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7648/93, CARMELO AGUILAR SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeca manzana 2, lote 4, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote; al oriente: 20.00 m con Crispin Resales; al poniente: 20.00 m con Sr. Silvano. Superficie: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 7649/93, A. ENEDINA GARCIA LUCERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 2, predio Tlayecac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.40 m con calle; al sur: 17.40 m con Javier Fabela; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con Abel Fabela. Superficie: 165.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7652/93, LUCIO GUERRERO RANDEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lucía González Pacheco; al sur: 10.00 m con María Dolores Buendía P.; al oriente: 14.00 m con mismo terreno; al poniente: 14.00 m con mismo terreno.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7654/93, FILOMENO AYALA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.30 m con Cecilio Caballero; al sur: 17.20 m con calle Tlayeacac; al oriente: 9.60 m con Compañía de Luz; al poniente: 9.60 m con calle Tlayeacac. Superficie: 166.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7656/93, RAYMUNDO FLORES CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac lote 9, manzana 1, barrio San Lorenzo, mide y linda; al norte: 8.50 m con Luis Nequiz; al sur: 8.50 m con calle Colón; al oriente: 15.00 m con Ángel Flores; al poniente: 15.00 m con calle 26. Superficie: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7659/93, OTILIA CALDERON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac barrio de los Electricistas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 9.25 m con Granja Villa; al sur: 9.25 m con Cda. Presa de la Amistad; al oriente: 17.00 m con Roberto Huijaro Dorantes; al poniente: 17.00 m con Florencia Arrieta González. Superficie: 157.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7661/93, GABRIEL MORENO MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.00 m con Josefina Ibarra; al sur: 17.00 m con Regino Ramírez Soto; al oriente: 8.00 m con camino particular; al poniente: 8.00 m con Gregorio Chávez Reyes.

Superficie: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7663/93, JUAN TOLEDO MARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 28.00 m con Maximiliano Amezcuita; al sur: 27.50 m con Serafín Lule; al oriente: 10.40 m con calle Xochitla; al poniente: 10.40 m con vendedor. Superficie: 288.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7664/93, RICARDO JUAREZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac lote 1, Santa María Nativitas, mide y linda; al norte: 9.00 m con salida de 3 metros; al sur: 9.00 m con calle del Pozo; al oriente: 22.75 m con calle s/n; al poniente: 22.10 m con lote 2.

Superficie: 206.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7671/93, GERONIMO REMIGIO GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeacac, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.40 m con lote 14; al sur: 17.40 m con lote 16; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con lote 25. Superficie: 165.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6542/93, MARGARITA TAFOYA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado predio Tlayeacac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con Regino Ramírez; al sur: 17.00 m con Esteban Cerón; al oriente: 8.00 m con Camerino López; al poniente: 8.00 m con Camerino López.

Superficie: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 4827/93, GUADALUPE SANCHEZ ANAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Coxzaila, ubicado en el barrio San Agustín, de éste municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con Francisco Romero; sur: 15.00 m con Pádel Viveros; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Bernardo Santiago.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7660/93, CARMEN GONZALEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Tlayecac", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.00 m con Gregorio Chávez; sur: 17.00 m con Esteban Cerón; oriente: 8.00 m con Margarita López; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie total aprox.: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7650/93, GRACHELA FUENTES TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Gagucy", mide y linda; norte: 13.50 m con lote 16; sur: 13.00 m con José Castañeda; oriente: 13.45 m con Av. Torres; poniente: 13.90 m con calle.

Superficie total aprox.: 181.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7651/93, ISABEL TOVAR DE CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac lote 5, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Sr. Abel; sur: 20.00 m con Jorge Teblado; oriente: 7.05 m con propiedad privada; poniente: 7.05 m con cerrada de Tlayeca.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7655/93, JUANA SERRANO POSADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, San Lorenzo Chimalco, denominado "Tlayecac", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.50 m con calle Colorines; sur: 8.50 m con Rubén Eduardo Silva; oriente: 15.00 m con Diego Vargas García; poniente: 15.00 m con Manuel Salomón Martínez. Superficie total aprox.: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7657/93, CLEOTILDE MORALES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayecac 2o.", mide y linda; norte: 33.15 m con Emilio Suárez; sur: 31.30 m con Gerardo Elizondo; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Jacinto Luna.

Superficie total: 322.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7666/93, JOSE GUADALUPE PEREZ BALLESTEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xomacintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 50.00 m con Francisco Buenadía; sur: 50.00 m con Felipe Buenadía; oriente: 16.00 m con José María Villaseca; poniente: 16.00 m con Isabel Arrieta. Superficie: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7667/93, AGUSTINA DE JESUS GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Hera Dos Xochitenco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 5; oriente: 16.00 m con lote 11; poniente: 16.00 m con lote 13.

Superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7668/93, EUGENIO SOLANO VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín denominado "Texalpa", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad de la Familia Hernández; al sur: 15.00 m con Pva. de San Luis Potosí; al oriente: 10.00 m con Av. de San Luis Potosí; al poniente: 10.00 m con Av. San Luis Potosí. Superficie total aprox.: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7670/93, REGINO RAMIREZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaycac", mide y linda; al norte: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz; al sur: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Gregorio Chávez Reyes. Superficie total aprox.: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 7653/93, HORTENCIA LICIAGA ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaycac", mide y linda; al norte: 8.00 m con Elías Constantino Alfaro; al sur: 8.00 m con Antonia Nequiz Nequiz; al oriente: 23.00 m con callejón privado; al poniente: 23.00 m con Emma Flores Constantino. Superficie total aprox.: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7658/93, LADISLAO REYES ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaycac", mide y linda; al norte: 27.05 m con Leonor Garduño; al sur: 29.45 m con Pedro Zamoran; al oriente: 10.00 m con secc. de Jacinto Luna; al poniente: 10.00 m con calle Chapulín. Superficie total aprox.: 182.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7662/93, ABEL GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Villa de San Agustín, denominado "Xechitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús García Cruz; al sur: 20.00 m con Alfredo Lara; al oriente: 10.00 m con calle Tlacoaxpan; al poniente: 10.00 m con José Maya Colín. Superficie total aprox.: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8969/93, C. ALICIA DIAZ DE QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Hinojosa Giles y calle Paseo de la Luz, en San Cristóbal Huichilitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.25 m con Luisa Valdez; al sur: 16.25 m con calle Paseo de la Luz; al oriente: 24.60 m con calle Manuel Hinojosa Giles esquina calle Paseo de la Luz; al poniente: 24.60 m con Pascual Bonifacio; superficie 399.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3955.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11262/93, C. ALEJANDRO SANCHEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón No. 305, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 4.27 m con Juan Sánchez Flores, 7.28 m con pasillo de acceso; al sur: 11.55 m con Antonio Sánchez Jiménez; al oriente: 6.32 m con Mario Sánchez Flores y 1.705 m con servidumbre de paso; al poniente: 8.25 m con Ignacio Gutiérrez García.

Superficie: 80.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11257/93, C. JOSEFINA SANCHEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda, al norte: 6.25 m con Lorenzo Palma Carbajal; al sur: 6.25 m con servidumbre de paso; al oriente: 6.67 m con Genaro Sánchez Flores; al poniente: 6.67 m con Graciela Sánchez Flores.

Superficie: 41.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11260/93, C. GENARO SANCHEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 305, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.92 m con Lorenzo Palma Carbajal; al sur: 10.92 m con pasillo de acceso; al oriente: 6.67 m con avenida Colón; al poniente: 6.67 m con Josefina Sánchez Flores.

Superficie: 72.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11261/93, C. JUAN SANCHEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.55 m con Teresa Gutiérrez Salgado; al sur: en dos líneas 7.28 y 4.27 m con servidumbre de paso y Alejandro Sánchez Flores; al oriente: 6.67 m con Graciela Prudencia Sánchez Flores y servidumbre de paso; al poniente: 8.34 m con Ignacio Gutiérrez García.

Superficie: 84.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11259/93, C. GRACIELA PRUDENCIA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.73 m con Lorenzo Palma Carbajal; al sur: 6.73 m con servidumbre de paso; al oriente: 6.67 m con Josefina Sánchez Flores; al poniente: 6.67 m con Juan Sánchez Flores.

Superficie: 44.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11258/93, C. VICTOR DAVID SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 305, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.96 m con servidumbre de paso; al sur: 12.96 m con Antonio Sánchez Jiménez; al oriente: 6.32 m con avenida Colón; al poniente: 6.32 m con Mario Sánchez Flores.

Superficie: 81.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4008.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11096/93, MARCOS GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.65 m con calle Guerrero; sur: 10.65 m con Marcelino García Hernández; oriente: 27.30 m con pasillo de 4 m; poniente: 27.30 m con Vicente Díaz Desales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11093/93, LUISINA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Marcelino García Hernández; sur: 10.50 m con propiedad privada; oriente: 22.55 m con pasillo de 4 m; poniente: 22.55 m con Vicente Díaz D.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11098/93, JESUS HECTOR RUIZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan de la Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 107.65 m con ejido de San Cristóbal Huichochitlán; sur: 103.12 m con camino vecinal a Calixtlahuaca; poniente: 17.96 m con terreno baldío; oriente: 118.00 m con Fructuoso Romero López.

Superficie aproximada: 6,298.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11099/93, PAULA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Bernabé García Hernández; sur: 10.50 m con propiedad privada; oriente: 22.55 m con Narciso García; poniente: 22.55 m con pasillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11100/93, ANTONIO SALAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan de la Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, sue mide y linda; norte: 82.19 m con ejido de San Cristóbal Huichochitlán; sur: 82.80 m con camino vecinal a Calixtlahuaca; oriente: 264.92 m con ejido de Santiago Miltepec; poniente: 15.33 m con Fructuoso Romero López.

Superficie aproximada: 15,232.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11101/93, FRUCTUOSO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan de la Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.67 m con ejido Huichochitlán; sur: 70.44 m con camino vecinal a Calixtlahuaca; oriente: 135.33 m con Antonio Salazar; poniente: 118.79 m con Héctor Ruiz Velasco. Sup. aprox. de: 10,756.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10961, MARIA DEL CARMEN HORTENSIA MEJIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 30.00 m la sucesión de Emiliano Mejía Deshi; sur: 30.00 m Emiliano Mejía; oriente: 11.00 m camino a San Luis Mextepec; poniente: 11.90 m Emiliano Mejía Deshi.

Sup. Aprox. 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11095/93, MARCELLINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Marco García Hernández; sur: 10.50 m con Lucina García Hernández; oriente: 22.80 m con pasillo de 4 m; poniente: 22.80 m con Vicente Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 21 septiembre.

Exp. 11094/93, BERNABE GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Narciso García Hernández; sur: 10.50 m con Paula García Hernández; oriente: 22.50 m con Narciso García; poniente: 22.50 m con pasillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 10961/93, JESUS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación R. s/n., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Quintín Álvarez Rubí; sur: 60.00 m con Pedro Álvarez Rubí; oriente: 15.00 m con Quintín Álvarez Rubí; poniente: 15.00 m con prolongación Rayón. Superficie aproximada: 900.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 21 septiembre.

Exp. 11102/93, J. GUADALUPE CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Charco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda; norte: 09.00 m con J. Guadalupe Carmona García; sur: 09.00 m con José Enrique González Calderón; oriente: 23.00 m con Ascencio Sánchez; poniente: 23.00 m con Lázaro Jiménez Hernández. Superficie aproximada: 207 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11097/93, NICOLAS NARCISO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Guerrero; sur: 10.50 m con Bernabé García Hernández; oriente: 27.30 m con Narciso García; poniente: 27.30 m con pasillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4009.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3769/93, BENIGNA FLORES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlatelco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.25 m con Faustino Avila; sur: 31.25 m con Celia Flores; oriente: 16.00 m con entrada particular de 3.00 m; poniente: 16.00 m con Anselmo Valdez.

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3763/93, MERCEDES AMEZCUA DE GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatelco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; sur: 10.00 m con Palomón García; oriente: 25.00 m con Palomón García; poniente: 25.00 m con Rosaura Godínez de Amezcua.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3764/93, DOLORES GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatelco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; noroeste: 49.00 m con Zeila García Pérez; noreste: 27.00 m con lote 17; suroeste: 28.00 m con Cda. Benito Juárez; sureste: 27.28 m con ejido Santa Bárbara.

Superficie aproximada: 1,405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3766/93, ZOILA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatelco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; noroeste: 48.50 m con Nieves García Pérez; suroeste: 22.00 m con Cda. Benito Juárez; noreste: 21.00 m con lote 17; sureste: 49.00 m con Dolores García Pérez.

Superficie aproximada de: 1,048.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 3768/93, ROSAURA GODINEZ AMEZCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; sur: 10.00 m con Palmón García; oriente: 25.00 m con Mercedes Amezcu de Godínez; poniente: 25.00 m con Palmón García.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 300/93, JESUS RIOS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 100.00 m con Lorenzo López; sur: 108.00 m con Julio Sánchez; oriente: 7.50 m con Julio Sánchez; poniente: 91.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,930.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 299/93, TRINIDAD CID BUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con Amador López; sur: 70.00 m con Venancio Cruz Lugo; oriente: 32.55 m con Lourdes Ríos; poniente: 27.80 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 298/93, LUIS PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Honorato Serrano s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con el vendedor; sur: 23.00 m con Librado Hernández; oriente: 10.00 m con Isidro López; poniente: 10.00 m con calle Honorato Serrano.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 297/93, ENRIQUE GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje den. El Nogal al Sur de la Cabecera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 60.00 m con calle Antonio Vélez Torres; sur: 60.00 m con una calle en proyecto; oriente: 17.80 m con Vicenta Hernández y Agustín Pérez Hernández; poniente: 17.80 m con Feliciano García Rivas.

Superficie aproximada de: 1,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 295/93, ENRIQUE CARMEN LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Escoca, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con vía peatonal; sur: 19.00 m con Juan López Mellán; oriente: 28.20 m con vía peatonal; poniente: 28.20 m con vía peatonal.

Superficie aproximada de: 535.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 289/93, MARIA MONDRAGON VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 76.00 m con Concepción Luna Soto; sur: 53.00 y 22.30 m con Alfonso Luna Soto; oriente: 36.90 y 14.90 m con Mario Santana Luna; poniente: 42.40 m con José Trinidad Hernández.

Superficie aproximada de: 2,921.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 288/93, FRANCISCO TREJO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tinaja, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 41.00 y 9.00 m con Gregorio Trejo y Rosario Trejo; sur: 54.00 m con Irineo Ruiz; oriente: 17.00 y 117.50 m con Gregorio Trejo; poniente: 97.00 y 53.50 m con Rosario Trejo y José Trejo.

Superficie aproximada de: 8,404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 287/93, RUBEN ERNESTO MOSECHI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Esdoca, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 37.40 m con Faustino González; sur: 55.20 m con Margarita Correa Vda de Herrera; oriente: 97.30 m con camino viejo a Dongu y arroyo; poniente: 89.30 m con Faustino Monroy.

Superficie aproximada de: 4,354.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 287/93, RICARDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Agostadero, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con arroyo seco; sur: 31.75 m con Tomás Ruiz; oriente: 143.40 m con Manuel Ruiz; poniente: 137.00 m con Victorio García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4028.—15, 21 y 21 septiembre

Exp. 285/93, MARIA GARCIA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa de Afuera Acambay Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 64.53 m con Pedro Cruz; sur: 46.53 m con Brígida Alcántara; oriente: 41.80 m con Felipe N. Cruz; poniente: 43.16 m con Adelaido Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 284/93, MARIA GARCIA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Nopales camino a Dongu, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con camino Real; sur: 121.00 m con arroyo; oriente:
poniente: 86.50 m con Sabino Guadarrama.

Superficie aproximada de: 4,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 282/93, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m con Victoria Navarrete Domínguez; sur: 24.10 m con calle prolongación Allende; oriente: 15.00 m con carretera Panamericana; poniente: 20.39 m con Justo Velasco Sánchez.

Superficie aproximada de: 547.15 m², Const. 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4028.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 281/93, JOSE SOTERO GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 750.00 m con Eufemio Cabrera; sur: 848.00 m con Martín Martínez; oriente: 281.60 m con ejido de Dateje; poniente: 281.60 m con Fidel Guillín Arcos. Superficie aproximada de: 224,998.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4028.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 357/93, C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 10.326 y 22.50 con calle; al sur: 14.872; 6.00; 19.00 con calle y Tomás Almazán; al oriente: 15.083; 8.622; 19.015; 13.757; 15.465 y 7.250 con calle; al poniente: 85; 8; con Maurilio Jiménez, Sup. 4,579.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 358/93, C. AARON GUADARRAMA APAD, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 277; con Teléforo Guadarrama; al sur: 245; con Colente Cruz; al oriente: 112; con Cruz Martínez M.; al poniente: 104; con Amiliano Martínez G. Sup. 27,840 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 360/93, C. MACARIO ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que miden: 1er. Predio; al norte: 29; 39.30; 30; 77; con Anecadio Alcántara Y/O; al sur: 91.70 con Fidencio Alcántara; al oriente: 24.20 con Baltazar Alcántara; al poniente: 88; con Tomás Monroy M. Sup. 3,900 m². Segundo Predio; al norte: 36; 4.50; 38; con Teófilo Alcántara Y/O; al sur: 36; 36.70 y 49; con Fidencio Alcántara; al oriente: 57; con Concepción Jiménez C. Y/O; al poniente: 38; con Baltazar Alcántara Y/O. Sup. 4,112.60 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 361/93, C. INOCENCIO MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 85; con Anatalia Mondragón; al sur: 86; con Quintín Monroy; al oriente: 43.50 con camino Real; al poniente: 46; con Creenciano Plata M. Sup. 3,819 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 359/93, C. ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tinilpan, Méx., que mide; al norte: 26; con Daniel Monroy A.; al sur: 26.80; 38.60; 23; con camino v.; Humberto Monroy al oriente: 84; con Ismael Monroy M.; al poniente: 52; con camino vec. Sup. 1,809 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 362/93, C. FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 76.80 con calle s/n., al sur: 49.50 con Prol. Av. Guerrero; al oriente: 100.00 con Canal S. R. H.; al poniente: 97.50 con Antonio Mendoza R. Sup. 6,200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 363/93, C. OLIMPO MONTIEL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 66; con Pedro Montiel V.; al sur: 66; con Río, Tomás Montiel; al oriente: 132; con Sóstenes Montiel; al poniente: 114; con Pedro Montiel. Sup. 8,118 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4020.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 994/93, ALEJANDRO QUINTANA TLACOPANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, de Mirafuentes, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.00 m con la calle de Venustiano Carranza, sur: 6.00 m con Luis Quintana T., oriente: 19.10 m con Luis Quintana T., poniente: 19.10 m con la Av. Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 114.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4028.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 208/93, JOSEFA SEDANO VDA. DE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 40.00 m con Margarito Sánchez, sur: 45.30 m con calle Pedro Ascencio, oriente: 36.50 m con Ignacio Vergara y poniente: 29.00 m con calle Gral. Agustín Millán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4035.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10861/93, ALEJANDRO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Aztecapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con calle sin nombre, al sur: 25.00 m con Fidel Romero, al oriente: 100.00 m con Raúl Díaz Escartín, al poniente: 100.00 m con Raúl Díaz Escartín.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4019.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10934/93, FABIAN TRON VENT Y ALFONSO CANO SORDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Octavio Martínez Flores, al sur: 50.00 m con Héctor Sánchez Semmaloni, al oriente: 10.00 m con Comisión Nacional del Agua, al oriente: 30.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4019.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10860/93, VIRGINIA DIAZ FERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Aztecapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con Raúl Díaz Fierro; al sur: 25.00 m con Reynaldo Camacho Meléndez, al oriente: 16.00 m con camino Real a San Cristóbal, al poniente: 16.00 m con Raúl Díaz Escartín.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4019.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10999/93, MARGARITO GUTIERREZ CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 503, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.70 m con servidumbre de paso, sur: 12.70 m con Carmelo Sánchez, oriente: 13.15 m con Eulalio Lugo de la Cruz, poniente: 13.15 m con Pedro Alvarez.

Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4013.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 10920/93, FLOR DE MARIA ARIAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Marco Otzacatipan, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Darío Suárez, sur: 3 líneas de oriente a poniente de: 10.00 m de sur a norte de: 2.60 m de oriente a poniente de: 5.40 m colindando en todas ellas con Heliodoro Esquivel Hernández, oriente: 6.00 m con Darío Suárez, poniente: 3.00 m con camino a San Mateo Otzacatipan.

Superficie aproximada de: 70.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4013.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 572/93, LAURENTINO ANGELES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., que mide y colinda: al norte: 19.75 m con la señora Raquel González Fuentes; al sur: 19.85 m con Humberto Cárdenas Cárdenas; al oriente: 12.50 m con camino vecinal a Taborot; al poniente: 12.50 m con Eufemio González Cruz.

Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4031.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 10888/93, ERNESTO BENJAMIN MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Zaragoza, No. 129 municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.3 m con calle Zaragoza, sur: 10.6 y 14.8 m con Antonia y Martín Pabela, oriente: 8.7 y 2.45 m con Isabel, Antonia y Martín Pabela, poniente: 7.6 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 193.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4017.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11264/93, C. JAIME FELICIANO MAXIMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango, Esq. calle Río Cuautitlán S/N, en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Julia Ramírez Morales, al sur: 24.00 m con calle Río Malinaltenango, al oriente: 45.10 m con calle Río Cuautitlán, al poniente: 45.10 m con Angel Martínez Cañas.

Superficie aproximada de: 1,082.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4025.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 573/93, ALFREDO CRUZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 40.20 m con Alfredo Cruz Medrano; al sur: 32.00 m con Maximiliano Montiel; al oriente: 39.00 m con vialidad Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 34.00 m con Serafín y Alfredo Cruz Medrano.

Superficie total de: 1,307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4031.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11808/1242/92, CARMELA ROSALES DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 6, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneptantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Rodolfo Varillas, sur: 18.00 m con David López, oriente: 8.00 m con Juan Gutiérrez, poniente: 8.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneptantla, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4033.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11800/1234/92, ANSELMO LOPEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 15, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneptantla, mide y linda; norte: 26.30 m con Fidel Pérez Alvarez, sur: 26.30 m con Manuel López, oriente: 10.00 m con Eugenio Márquez, poniente: 10.00 m con calle Corral.

Superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneptantla, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4033.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11765/199/92, ARISTEO FUENTES DEL ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 8, Col. Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneptantla, mide y linda; norte: 20.00 m con el señor Gil del Angel, sur: 20.00 m con Román López, oriente: 10.60 m con Vicente Reséndiz, poniente: 10.60 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneptantla, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4033.—15, 21 y 24 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2133/93, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Dr. J. Guadalupe García Serrano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 19.40 m y colinda con la propiedad del C. J. Guadalupe Neri Montes, al sur: 19.40 m y colinda con la propiedad de la C. Magdalena Vilchis Guadarrama, al oriente: 12.00 m y colinda con la calle Dr. J. Guadalupe García Serrano, al poniente: 12.00 m colinda con la propiedad de la C. Pilar González.

Superficie aproximada de: 232.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4011.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 2134/93, JUAN HERNANDEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Rincón" del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 100.46 m y colinda con la propiedad de la C. Esther Vázquez, al sur: 94.50 m y colinda con la propiedad del C. Augusto Piedra, al oriente: 27.00 m y colinda con la propiedad de los herederos del C. Félix Montes, al poniente: 25.35 m y colinda con la propiedad del C. Anastasio Vázquez.

Superficie aproximada de: 2,550.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4011.—15, 21 y 24 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 541/93, JUAN REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana la Ladera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 98.00 m con Juan Albarrán López, al sur: 98.00 m con Mauricio Fermín Sánchez, al oriente: 31.40 m con Panteón de la Delegación, al poniente: 36.00 m con Juan Rehillo Basurto.

Superficie aproximada de: 3,302.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 566/93, RODOLFO SAIGADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 34.00 m con entrada de acceso o camino vecinal; al sur: 34.20 m con Elena Sánchez Vilchis; al oriente: 16.65 m con carretera a San Jerónimo Ixtapantongo.

Superficie aproximada de: 569.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 553/93, EVA LILIA REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 102.00 m con terreno del pueblo ejido; al sur: 62.00 m con camino y Jesús María; al oriente: 110.00 m con Dolores María y Gregorio Cardoso y al poniente: 75.00 m con camino y barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 556/93, JESUS REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 60.42 m con Emiliano Camacho; al sur: 61.68 m con Felipe Canuto Morales; al oriente: 90.85 m con Santos Simón; al poniente: 89.66 m con Sebero Hernández.

Superficie aproximada de: 5,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 555/93, JESUS REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 41.90 m con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso; al sur: 46.40 m con Jacinto y Patricio Piña; al oriente: 74.00 m con Mateo Angelino y al poniente: 70.00 m con Wenceslao Piña Gamica.

Superficie aproximada de: 5,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre

Exp. 554/93, JESUS REBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 48.00 m con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso; al sur: 47.00 m con Cireneo Hernández; al oriente: 58.50 m con Catarino Abelino; al poniente: 58.50 m con Rodolfo Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4010.—15, 21 y 24 septiembre